**RÚBRICA DEL GESTOR ACADÉMICO PARA PRESENTACIÓN DE CARRERA**

**Carrera….**

| **Componente** | **Criterio** | **Estándar** | **Verificación** | **Observación/Recomendación** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Docencia** | **Información institucional** | Datos de la Institución: |[ ]  N/A. |
|  |  | Datos personales del rector o rectora |[ ]   |
|  |  | Datos del responsable del proyecto |[ ]   |
|  | **Datos generales de la carrera (De acuerdo con el RANT y** **RRA)** | Denominación de la Carrera/Programa:  |[ ]   |
|  |  | Se indica si el proyecto curricular es experimental o innovador |[ ]   |
|  |  | Nivel de formación: |[ ]   |
|  |  | Tipo de formación: |[ ]   |
|  |  | Modalidad de estudio/aprendizaje: |[ ]   |
|  |  | Descripción de la ejecución de la modalidad: |[ ]   |
|  |  | Campo amplio: |[ ]   |
|  |  | Campo específico: |[ ]   |
|  |  | Campo detallado: |[ ]   |
|  |  | Titulación  |[ ]   |
|  |  | Itinerario/Mención (Arts.16, 21 y 119 del RRA): |[ ]   |
|  |  | Lugar de ejecución de la carrera: (Matriz, campus, extensión) |[ ]   |
|  |  | En caso de un campo detallado, denominación de la carrera o programa o titulación nueva, se detalla la justificación correspondiente de acuerdo con el RANT. |[ ]   |
|  |  | Número de estudiantes por cohorte detallados en el proyecto |[ ]   |
|  |  | Número de períodos académicos detallados en el proyecto |[ ]   |
|  |  | Total de créditos de la carrera detallados en el proyecto |[ ]   |
|  |  | Total de: Créditos del aprendizaje en contacto con el docente, Aprendizaje autónomo, Aprendizaje práctico-experimental, y créditos de prácticas profesionales (Para especializaciones en el campo de conocimiento específico de la salud) |[ ]   |
|  |  | Resolución de Consejo de Facultad aprobando el proyecto: |[ ]   |
|  |  | La carrera se adapta al modelo educativo  |[ ]   |
|  | **Convenios de práctica preprofesionales y vinculación con la sociedad (anexar convenios debidamente legalizados por las partes intervinientes y de forma legible)** | Se cuenta con el número de convenios de vinculación con la sociedad (práctica laboral y práctica de servicio comunitario) que cumplan con los criterios de suficiencia y accesibilidad según el programa de prácticas detallado en el proyecto. |[ ]   |
|  | **Unidad Asistencial Docente (solo carreras del campo amplio Salud)** | Instructivo de Internado/Práctica laboral de la carrera |[ ]   |
|  |  | Convenio con el órgano rector de la política pública de salud |[ ]   |
|  |  | Instructivo para la asignación de plazas laborales |[ ]   |
|  |  | Mecanismos de tutoría y seguimiento en la práctica laboral/Internado |[ ]   |
|  |  | Descripción del Sistema de Evaluación de resultados de aprendizaje |[ ]   |
|  |  | Programa de Práctica Laboral/Internado y su planificación (silabo) |[ ]   |
|  | **Objetivo general y específicos** | El objetivo general ha sido redactado en términos de misión de la carrera y guarda coherencia con el objeto de estudio de **esta**. |[ ]   |
|  |  | Los objetivos específicos se relacionan con el objetivo general. |[ ]   |
|  | **Perfil de ingreso**  | Se describen los conocimientos básicos y complementarios que deberá poseer con los que deberá contar el aspirante y que facilitarán la adquisición de los conocimientos disciplinares. |[ ]   |
|  |  | Se incluyen habilidades y destrezas de carácter intelectual, éticas y actitudinales |[ ]   |
|  | **Requisitos de ingreso**  | Se presentan los requisitos específicos para el ingreso declarados en el art. 64 de la LOR-LOES o a los procesos de homologación en el Reglamento de Régimen Académico. |[ ]   |
|  | **Perfil de Egreso**  | Se define de forma clara, precisa y en términos de resultados del aprendizaje. |[ ]   |
|  |  | Se define con claridad los resultados de aprendizaje relacionados con las actitudes del profesional. |[ ]   |
|  |  | Se define con precisión los campos de conocimiento y teorías que aborda el profesional. |[ ]   |
|  |  | Se declaran las capacidades cognitivas y competencias genéricas que son necesarias para ejercicio profesional. |[ ]   |
|  |  | Se declaran los resultados de aprendizaje relacionados con los protocolos y habilidades del profesional. |[ ]   |
|  |  | Existe coherencia entre el perfil de egreso y el contenido curricular del plan de estudios (anexo 6. Justificación de la estructura curricular). |[ ]   |
|  |  | Existe coherencia entre el estudio de pertinencia, objeto de estudio y perfil de egreso. |[ ]   |
|  | **Requisito de aprendizaje de una segunda lengua**  | La Carrera dentro de su malla curricular incluye una o más asignaturas, cursos, créditos o sus equivalentes relacionados al aprendizaje de ingles |[ ]   |
|  |  | En las Carreras el nivel de aprendizaje de la segunda lengua es igual o supera el nivel B1 |[ ]   |
|  |  | En las carreras técnicas el nivel de aprendizaje de la segunda lengua es igual o supera el nivel A2 |[ ]   |
|  | **Perfil Profesional** | Se describe el perfil profesional afín al campo amplio de conocimiento de la carrera o programa. (Para el campo de la salud deberá adjuntar la justificación de esta afinidad) |[ ]   |
|  | **Requisitos de titulación**  | Los requisitos de titulación se ajustan con la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico. |[ ]   |
|  | **Unidad de integración curricular** | Se ha señalado el mecanismo de integración curricular propuesto por la carrera para la culminación del estudiantado. |[ ]   |
|  |  | Opciones de titulación  |[ ]   |
|  |  | Total de créditos de la Unidad de Titulación para las Especializaciones del Campo de la Salud. |[ ]   |
|  | **Estudio de pertinencia****(realizar resumen 2400 caracteres)** | El estudio describe las necesidades o problemáticas internacional, nacional, zonal, local y sectorial que atiende la carrera o programa |[ ]   |
|  |  | El documento detalla las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión |[ ]   |
|  |  | En el documento se establece el instrumento de planificación o fuente oficial en el que se enmarca la necesidad o problemática identificada. |[ ]   |
|  |  | El documento describe de qué manera los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente |[ ]   |
|  |  | Se cuenta con un análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional en el que se detalle cuáles son las funciones, roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales y la empleabilidad. |[ ]   |
|  | **Planificación curricular** | El objeto de estudio define los campos de estudio y de intervención de la profesión |[ ]   |
|  |  | El objeto de estudio se relaciona con las tendencias de conocimiento declarados en el estudio de pertinencia. |[ ]   |
|  |  | El objeto de estudio señala los problemas de la realidad (actores y sectores) que intervienen en la profesión. |[ ]   |
|  |  | La descripción micro curricular se corresponde con la malla |[ ]   |
|  | **Metodología y ambientes de aprendizaje** | Se justifica en relación de la modalidad de estudio. |[ ]   |
|  | **Descripción micro curricular** | Todas las asignaturas de la malla curricular y el número de créditos de aprendizaje se corresponden. |[ ]   |
|  |  | Los créditos se corresponden |[ ]   |
|  |  | Se anexa malla curricular (anexo 5 ) |[ ]   |
|  |  | Se anexa justificación de la estructura curricular (anexo 6) |[ ]   |
| **Investigación** | **Modelo de Investigación** | Se definen los objetivos de investigación en cada nivel de organización curricular y de los aprendizajes. |[ ]   |
|  |  | Se definen los niveles de investigación y los estándares de los proyectos que se desarrollarán en los niveles de organización curricular y de aprendizajes. |[ ]   |
|  |  | Se define los métodos y metodologías en las que incorporará los procesos de investigación, acordes con los niveles de organización curricular. |[ ]   |
|  |  | Se definen la integración de asignaturas por campos de formación para el desarrollo de los procesos de investigación. |[ ]   |
|  |  | Se definen claramente cuáles son las habilidades, destrezas y competencias a las que aporta el modelo de investigación. |[ ]   |
|  | **Investigación y los objetivos de la carrera.** | Existe concordancia entre los proyectos de investigación con los objetivos de la carrera. |[ ]   |
|  |  | Se corresponde la investigación para el aprendizaje, con el modelo curricular y las líneas y programas de investigación de la carrera. |[ ]   |
| **Vinculación con la sociedad** | **Modelo de Prácticas pre profesionales** | Se señala los espacios donde se desarrollan las prácticas de servicios comunitario y las asignaturas relacionadas |[ ]   |
|  |  | Se señalan impacto esperados de las prácticas de servicios comunitario |[ ]   |
|  |  | Existe concordancia entre el modelo de prácticas con los objetivos de la carrera y la modalidad de aprendizaje. |[ ]   |
|  |  | Se define cuáles son los desempeños profesionales del perfil a desarrollar con cada nivel de práctica pre-profesional. |[ ]   |
|  |  | Se define el carácter de las prácticas en función de las unidades de organización curricular. |[ ]   |
|  |  | Se define por cada práctica las características de los entornos y escenarios de prácticas definiendo sus protocolos y cartas de intención de los organismos públicos y privados en donde se realizarán. |[ ]   |
|  |  | Indica como se llevara a cabo la supervisión docente en especializaciones del campo específico de la salud Relación estudiantes-tutor. |[ ]   |
|  |  | Total de créditos de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario |[ ]   |
|  |  | Total de créditos con internados rotativos (Para especializaciones en el campo de conocimiento específico de la salud) |[ ]   |
| **Talento humano, recursos financieros y materiales**  | **Plataforma tecnológica**  | La IES realiza una descripción técnica de la plataforma informática. (anexo 3) |[ ]   |
|  | **Capacidad instalada de laboratorios y talleres** | Los laboratorios responden al criterio de suficiencia con relación a las asignaturas que se desarrollan en ellos |[ ]   |
|  |  | Los laboratorios responden al criterio de funcionalidad con relación a las prácticas que se desarrollan en ellos según el plan curricular |[ ]   |
|  |  | Los laboratorios cuentan con el equipamiento requerido con relación al número de estudiantes de la carrera.  |[ ]   |
|  |  | Se adjunta el anexo 9 debidamente certificado. |[ ]   |
|  | **Acceso a bibliotecas** | El Área cuenta con el fondo bibliográfico inicial para las asignaturas del primer año de la carrera (anexo 10 certificación del fondo bibliográfico por la Dirección de Sistema de Servicios Bibliotecario) |[ ]   |
|  | **Capacidad instalada** | La carrera cuenta con los espacios suficientes para acoger a los estudiantes que se esperan según la proyección de matrícula |[ ]   |
|  | **Información financiera** | La asignación de recursos económicos para investigación, becas, publicaciones guarda correspondencia con lo estipulado en la LOES. |[ ]   |
|  |  | La asignación de recursos económicos para el personal académico es coherente con las necesidades que presenta la carrera. |[ ]   |
|  |  | La asignación de recursos económicos para la inversión en infraestructura, infraestructura, equipamientos, bibliotecas es coherente con las necesidades que presenta la carrera. |[ ]   |
|  | **Personal académico – administrativo**  | Se cuenta con el personal académico (director y coordinadores) para la administración de la carrera y el personal administrativo para la gestión de esta. (Anexo 12 y 13 solo aplica para salud) |[ ]   |
|  | **Afinidad del personal**  | Porcentaje de profesores con afinidad por su formación doctoral |[ ]   |
|  |  | Porcentaje de profesores con afinidad por su formación de posgrado |[ ]   |
|  |  | Porcentaje de profesores con afinidad por su formación de tercer nivel |[ ]   |
| **Parámetros específicos para carreras y programas en modalidades de estudio en línea, a distancia, semipresenciales e híbrida** | **Equipo técnico** | Personal académico. |[ ]   |
|  | **Recursos de aprendizaje** | Nivelación |[ ]   |
|  | **Infraestructura tecnología** | Unidad de gestión Tecnológica |[ ]   |
|  |  | Hardware, software y redes |[ ]   |
|  |  | Recursos digitales |[ ]   |
|  |  | Soporte |[ ]   |
|  | **Centros de apoyo** | Coordinadores de los Centros de Apoyo |[ ]   |

**Fecha:**

Ing. ………………………….

**Gestor de Oferta Académica**